



RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS PÚBLICAS

EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

CONSIDERANDO:

Que, el literal I) numeral 7 del artículo 76, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las resoluciones de los poderes públicos deben ser motivadas;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227, ibídem, indica: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 233, ibídem, determina: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...)";

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece y garantiza que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 5 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece y garantiza la autonomía política administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución..."

Que, en el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec;





Que, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la delegación como: "(...) la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado. Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso (...)";

Que, el artículo 22 del mismo cuerpo legal, establece: "Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS (...)";

Que, el artículo 23 de la norma antes invocada, señala: "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (...)":

Que, el artículo 1 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, publicado en el Registro Oficial el 31 de agosto de 2022, señala: "Objeto y ámbito. - El presente Reglamento General tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.";

Que, el artículo 6 del Reglamento antes citada, prevé: "Delegación. - Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa.

La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.

Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable. En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.





Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación serán consideradas como dictadas por la autoridad delegante. El delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación al cumplimiento de la delegación.";

Que, el artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: "Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
- 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.";

Que, el señor Pablo David Velasco Garcés, fue elegido Alcalde del cantón Santiago de Quero, para el período 2023-2027, conforme se desprende de la Credencial emitida por el Consejo Nacional Electoral de fecha 12 de abril del 2023.

Que, las resoluciones de aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus reformas, para

cuyo efecto deberán verificar los siguientes documentos:

- 1. Solicitud de reforma suscrita por el respectivo ordenador de gasto de acuerdo a la cuantía de la contratación; y,
- 2. Disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la respectiva categoría programática presupuestaria";





Que, con Resolución Administrativa de Aprobación del Plan Anual de Contratación Pública Nº GADMSQ-A-2024-002 de fecha 15 de enero de 2024, la máxima autoridad del GAD Municipal aprueba y autoriza la publicación en el portal de contratación pública;

Que, mediante memorando No. GADMCSQ-DF-2024-0628-M, de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por la Lic. Norma Sánchez, Directora Financiera (E), informa que ha identificado discrepancias significativas entre los códigos presupuestarios registrados y los encontrados en el PAC. Por lo que requiere que se solicite a las unidades requirentes se rectifique el PAC, con el fin de identificar y corregir las discrepancias observadas.

Que, con memorando N°GADMCSQ-DDS-2024-173-M, de 16 de mayo de 2024, el Ing. Fermín Rosero, Director de Desarrollo Social se dirige al señor Alcalde y solicita se realice la reforma al PAC 2024, de acuerdo a los errores encontrados, manifestando en su parte pertinente lo siguiente: "al respecto debo indicar que se ha procedido a la revisión de los códigos en el presupuesto y en el Plan Anual de Contrataciones 2024 encontrándose los siguientes errores"

NOMBRE EN EL PAC	CODIGO ACTUAL	CÓDIGO CORRECTO	VALOR
Contratación de servicios Exequiales Convenio Residencial	5.3.231.03.02.40	5.3.231.02.40.01	896.00
Adquisición de Vestuario para PAM CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	5000.00
Adquisición Uniformes Prendas de protección CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	330.00
Adquisición Uniformes Prendas de protección CONVENIO DOMICILIAR	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	213.00
Adquisición Uniformes Prendas de protección CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	57.00
Adquisición de materiales de oficina CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	784.00
Adquisición de materiales de oficina CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	2000.00
Adquisición de Materiales de oficina CONVENIO DOMICILIAR	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	496.00
Adquisición de Materiales de Oficina CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	120.00
Adquisición de Materiales de oficina CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	600.00
Adquisición de Panales para Adultos Mayores CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	8500.00
Adquisición Materiales de Aseo - Kit Aseo PAM CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	2000.00
Adquisición Materiales de Aseo - Kit Aseo PAM CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	4500.00
Adquisición de Materiales de limpieza para el Centro CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	800.00
Adquisición de Materiales de limpieza para el Centro CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	2200.00
Adquisición de Insumos de bioseguridad CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	3100.00





Adquisición de Insumos de bioseguridad CONVENIO DOMICILIAR	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	1100.00
Adquisición de Insumos de bioseguridad CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	800.00
Adquisición cámaras de seguridad Varias Áreas GAD QUERO	7.3.231.03.14.04	7.3.231.14.04.01	25000.00
Adquisición Cocina, Mobiliario, repisas y puertas mesones CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.03	8.4.231.01.03.02	1800.00
Adquisición de MINIBUS para Desarrollo Social	8.4.231.04.01.05	8.4.231.01.05.02	50000.00
Adquisición de computadoras fijas, portátiles e impresoras para las diferentes Unidades de la Dirección de Desarrollo Social	8.4.231.04.01.07	8.4.231.01.07.01	9800.00
Adquisición de Impresora, Copiadora, Escáner CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.07	8.4.231.01.07.01	2000.00
Adquisición Parlante bluetooth CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.07	8.4.231.01.07.01	200.00
Adquisición Equipos Médicos CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.13	8.4.231.01.13.01	2500.00
Mantenimiento de eco tachos	7.3.321.03.04.04.02	7.3.321.04.04	10000.00
Vehículos Servicio para mantenimiento y reparación Vehículo recolector	7.3.321.03.04.05.01	7.3.321.04.05	10000.00
Cierre técnico celda emergente de desechos tóxicos	7.5.321.05.01.99.02	7.5.321.01.99.05	77000.00

Además, se solicita el CAMBIO DE CUATRIMESTRE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, fundamentada en el envío oportuno de los trámites correspondientes para su gestión y ejecución:

PARTIDA PRES.	PROCESO	CAMBIO DE CUATRIMESTRE	OBSERVACIÓN
8.4.231.04.01.10	Adquisición de Instrumentos Musicales	DE C1 a C2	Trámite presentado mediante Memorando No. GADMCSQ- DDS-2024-094-M 19 de marzo 2024
7.3.321.03.06.01.07	Elaboración del Plan de Gestión Integral de Desechos Sólidos	DE C1 a C2	Trámite presentado mediante Memorando No. GADMCSQ- DDS-AMBIENTE-011-M de 07 de febrero 2024
7.3.231.03.02.07.01	Servicio de Difusión Información y Publicidad de la Gestión GAD Municipalidad	DE C1 a C2 Y C3	Trámite presentado mediante Memorando No. GADMCSQ- DDS-2024-0110-M de 04 de abril de 2024
7.3.231.03.02.05.09	Proyecto Quero Arte y Cultura Contratación de Gestores Culturales relacionados con bandas de pueblo	DE C1 a C2 Y C3 Cambio de modalidad de contratación de Menor Cuantía de Servicios a RÉGIMEN ESPECIAL, según aprobación de criterio jurídico	Trámite presentado mediante Memorando No. GADMCSQ- DDS-2024-089-M de 14 de marzo de 2024 Pedido de criterio jurídico Mediante Memorando No. GADMCSQ-DDS-2024-0162- M de fecha 26 de abril de 2024





7.3.231.03.02.04	Adquisición de material promocional turísticos para la participación en eventos culturales locales y provinciales	DE C1 a C2	Trámite presentado mediante Memorando No. GADMCSQ- DDS-2024-052-M de 19 de febrero de 2024
7.3.231.03.08.20	Adquisición de Menaje de cocina, de hogar y accesorios descartables convenio residencial	DE C1 a C2	Transferencias del MIES recibidas a destiempo
8.4.231.01.07.01	Adquisición Parlante bluetooth CONVENIO RESIDENCIAL	DE C1 a C3	Transferencias del MIES recibidas a destiempo
8.4.231.04.01.03	Adquisición Cocina, Mobiliario, repisas y puertas mesones CONVENIO RESIDENCIAL	DE C1 a C3	Transferencias del MIES recibidas a destiempo

Que, con memorando N°0672-A-GADMSQ-2024, de 21 de mayo de 2024, el señor Pablo Velasco, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, se dirige al Abogado Rothman Romero Proaño, Procurador Síndico Municipal y en su parte pertinente dispone: "En esta virtud, solicito comedidamente proceda con la elaboración de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REFORMA PAC 2024, la misma que se requiere con el carácter de urgente.

Que, con memorando No. 102-DA-GADSQ-2024, de fecha 20 de mayo de 2024, el señor Director Administrativo, manifiesta lo siguiente:

"Al respecto debo indicar que se ha procedido a la revisión de los códigos en el presupuesto y en el Plan Anual de Contrataciones 2024, encontrándose las siguientes inconsistencias para que sean reformadas:

	PLAN ANUAL DE COMPRAS									
RUC ENT	186000 0800001									
INF	FORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA			NFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PR	ODUCTOS					
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, s ervicio o cons ultor és)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C1	C2	СЗ
2024	7.3.151.03.08.01.01	831110131	CONSULTORIA	Consultoria de Talento Humano	1	UNIDAD	6300	s		
2024	8.4.151.04.01.04.01	452400015	BIEN	Maquinarias y Equipos (Automatizacion, Recaudacion Plazas y Mercados)	1	UNIDAD	35000	s	s	
2024	8.4.151.04.01.04.02	444210111	BIEN	Maquinarias y Equipos	1	UNIDAD	11000	s	S	
2024	8.4.151.04.01.04.02	444210111	BIEN	Maquinarias y Equipos - impresoras copiadoras	1	UNIDAD	6000	S	S	
RUC ENT	1880000800001	PLAN	ANUAL D	E COMPRAS REFORMA	NDO					
INF	FORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA			NFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PR	ODUCTOS					
AÑO	PAR TIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, s ervicio o cons ultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C1	C2	СЗ
2024	7.3.151.03.08.01.01	831110131	CONSULTORIA	Consultoria de Talento Humano	1	UNIDAD	6300		S	
	8.4.151.04.01.04.01	444210111		Maquinarias y Equipos		UNIDAD	11000		S	
2024	8.4.151.04.01.04.01	444210111	BIEN	Maquinarias y Equipos - impresoras copiadoras	1	UNIDAD	6000	S	S	
2024	8.4.151.04.01.04.02	452400015	BIEN	Maquinarias y Equipos (Automatizacion, Recaudacion Plazas y Mercados)	1	UNIDAD	35000	s	s	





Que, con memorando N° 0688-A-GADMSQ-2024, de 23 de mayo de 2024, el señor Pablo Velasco Garcés, Alcalde del GAD´s Municipal del cantón Santiago de Quero, se dirige al Abg. Rothman Romero Proaño, Procurador Síndico y en su parte pertinente manifiesta: "En esta virtud, solicito comedidamente proceda con la elaboración de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REFORMA PAC 2024, la misma que se requiere con el carácter de urgente."

Que, con memorando No. GADMCSQ-DP-2024-013-M, de 20 de mayo de 2024, la señorita Arquitecta Patricia Pomaquero, Directora de Planificación, se dirige al señor Pablo Velasco Garcés, Alcalde del GAD's Municipal del cantón Santiago de Quero, manifestando en su parte pertinente lo siguiente: "Así mismo, se han revisado los valores asignados a cada proyecto, concluyendo que no existen variaciones.

Por otra parte, con respecto al tiempo en que se va a realizar la contratación (cuatrimestres) se ha verificado el estado de los proyectos, determinando que algunos de ellos aún no han sido iniciados, por tanto, solicito de la manera más comedida se considere los siguientes cambios en la reforma del PAC:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PERÍODO ACTUAL	REFORMA SOLICITADA
7.5.361.05.01.07.46.	Mantenimiento y Adecuación Mercado Central	C1	C2-C3
7.5.361.05.01.07.47.	Mantenimiento y Adecuación Oficinas Municipales	C2	С3
7.5.361.05.01.04.01.	Regeneración Urbana Parque el Labrador	C2	С3
7.3.361.03.06.01.16.	Consultoría para la actualización del PDYOT y PUGS	C1	C2
7.3.361.03.06.01.08.	Consultoría Levantamiento ortofotográfico del área Rural del Cantón Quero	C1	C2-C3
7.5.361.05.01.04.02.	Regenracicon Urbana Llimpe Grande	C2	С3

Que, con memorando N° 0686-A-GADMSQ-2024, de 23 de mayo de 2024, el señor Pablo Velasco Garcés, Alcalde del GAD´s Municipal del Cantón Santiago de Quero, se dirige al Abg. Rothman Romero Proaño, y en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "En esta virtud, solicito comedidamente proceda con la elaboración de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REFORMA PAC 2024, la misma que se requiere con el carácter de urgente".

Que, con memorando No. GADMCSQ-DOOPP-2024-0320-M, de 20 de mayo de 2024, el señor Ing. Marco Vinicio López, Director de Obras Públicas, se dirige al señor Pablo Velasco Alcalde del GAD's Municipal del cantón Santiago de Quero y en su parte pertinente manifiesta:

"Por el presente solicito de la manera más cordial se sirva disponer a quien corresponda realice el trámite de elaboración de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA de reforma al PAC 2024 por CORRECCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y CAMBIO DE





CUATRIMESTRE de los procesos FUNCION 3.3.1 y 3.6.1 que fundamentando lo solicitado detallo a continuación:

FUNCIÓN 3.3.1

Corrección de la Partida y valor publicado en el PAC 2024;

	G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero				
Función: 3.3.1	Función: 3.3.1 Unidad De Agua Potable Y Alcantarillado				
Partida:PAC PUBLICADO	Partida:PAC CORREGIDO	Nombre:	VALOR PAC PUBLICADO	VALOR PRESUPUESTO	
6.3.331.03.06.09	6.3.331.03.06.09.01	Estudios físico quimico y microbiologicos del agua potable del centro Cantonal	12.000,00	10.000,00	
6.3.331.03.08.11	6.3.331.03.08.11.02	Adquisicion de medidores y accesorios para Agua Potable	10.000,00	10.000,00	
7.3.331.03.06.01.10.	7.3.331.03.06.01.03	Estudio de Actualización del Mejoramiento del Plan Tarifario de del Sistema de AAPP y Alcantarillado	70.000,00	70.000,00	
7.3.331.03.06.01.08.	7.3.331.03.06.01.06	Estudio, diseno de evalucion y Mejoramiento de Sistema de AAPP	200.000,00	200.000,00	
7.5.331.05.01.01.07.	7.5.331.05.01.01.06	Excavacion de pozo de agua para la Junta Administradora de Agua Potable Punachizag	50.000,00	50.000,00	
7.5.331.05.01.01.06.	7.5.331.05.01.01.07	Sistemas de Agua Potable Canton Quero	375.000,00	375.000,00	

FUNCIÓN 3.6.1

Corrección de la Partida y valor publicado en el PAC 2024;

G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero					
Función: 3.6.1		Otros serv	vicios		
Partida:PAC PUBLICADO	Partida:PAC CORREGIDO	Nombre:	VALOR PAC PUBLICADO	VALOR PRESUPUESTO	
7.3.361.03.07.02	7.3.361.03.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	8.000,00	12.000,00	
7.3.361.03.08.03	7.3.361.03.08.03.01	Adquisicion de filtros y aceites para la maquinaria pesada, equipo caminero y vehiculos ivianos de propiedad del Gad Municipal del Canton Santiago de Quero	85.000,00	85.000,00	
7.3.361.03.08.11.01.	7.3.361.03.08.11.01	Adquisicion de Insumos, Materiales y Suministros para Construccion, Electricidad, Plomeria, Carpinteria, Senalizacion Vial, Navegacion, Contraincendios y placas	169.750,00	180.000,00	
7.3.361.03.14.04	7.3.361.03.14.04.01	Adquisicion de maquinaria y equipos para Obras públicas del Gad Municipal Quero	15.000,00	15.000,00	
7.5.361.05.01.07.09	7.5.361.05.01.07.09	Construccion cerramiento y pavimento cancha de uso Multiple H. la Dolorosa	40.000,00	25.000,00	
7.5.361.05.05.01	7.5.361.05.01.01	Bacheo y recapeo de varias vias del Gad Municipal Quero	7.000,00	7.000,00	





8.4.361.04.01.04.01	8.4.361.04.01.04.04	Adquisicion de una cargadora frontal y un minicargador con accesorios, rodilo liso y barredora incluye mantenimiento preventivo y correctivo, para el Gad Municipal Santiago de Quero	445.000,00	445.000,00
8.4.361.04.01.05.02	8.4.361.04.01.05.04	Adqusicion de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el Gad Municipal Santiago de Quero	100.000,00	100.000,00

CAMBIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRA

PARTIDA	DETALLE	TIPO DE COMPRA	CAMBIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRA	VALOR
8.4.361.04.01.05.01	Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el Gad Municipal Santiago de Quero	Bien	Catálogo electrónico	85.000,00
8.4.361.04.01.05.04	Adqusicion de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el Gad Municipal Santiago de Quero	Bien	Catálogo electrónico	100.000,00

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SOLICITUD CAMBIO DE CUATRIMESTRE

N°	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESO	CAMBIO DE CUATRIMESTRE	JUSTIFICATIVO
1	8.4.361.04.01.05.04	Adquisición de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	C1 a C2	
2	7.3.361.03.04.04	Adquisición de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	C1 a C2	
3	8.4.361.04.01.05.01	Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	C1 a C2	
4	7.3.361.03.14.04	Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	C1 a C2	Se priorizó la gestión para la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la ciudad de Quero
5	8.4.361.04.01.04.04	Adquisición de una cargadora frontal y un minicargador con accesorios, rodillo liso y barredora incluye mantenimiento preventivo y correctivo, para el Gad Municipal Santiago de Quero	C1 a C2	ia ciudad de Queio
6	7.3.361.03.04.04	Adquisición de una cargadora frontal y un minicargador con accesorios, rodillo liso y barredora incluye mantenimiento preventivo y correctivo, para el Gad Municipal Santiago de Quero	C1 a C2	
7	7.5.361.05.01.07.38	Mantenimiento y Adecuación CECOPAQ	C1 a C2	Rediseñó del proyecto a pedido de los beneficiarios directos





8	7.5.361.05.01.07.03	Repotenciación del Coliseo Cerrado de Deportes	C1 a C2	Rediseño del proyecto a pedido de los beneficiarios directos	
9	7.5.361.05.01.05.01	Asfalto y Obras de Arte varios Vías del Cantón Quero	C1 a C2 y C3	Habitantes de las comunidades no autorizan realizar el proyecto que afecta predios privados por ampliación de vía.	
10	7.5.331.05.01.03.22	Alcantarillado Sanitario Eloy Alfaro	C1 a C2	Actualización del Plan vial del sector para definición de vías.	
11	7.5.331.05.01.03.21	Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre	C1 a C2 y C3	Habitantes de las comunidades no	
12	7.5.331.05.01.03.09	Alcantarillado Puñachisag	C1 a C2 y C3	autorizan realizar el	
13	7.5.331.05.01.03.06	Alcantarillado Sanitario IV Etapa Yayulihui Alto	C1 a C2 y C3	proyecto que afecta predios privados por paso de tubería.	
14	7.5.331.05.01.03.05	Alcantarillado Yayulihui Centro II Etapa	C1 a C2 y C3		
15	7.3.361.03.08.13.02	Adquisición de Repuestos y Arreglos Volquetas Hino de Propiedad del GAD Municipal Santiago De Quero	C1 a C2	Se gestiona proyecto para realizar el mantenimiento integral del patio automotor del GADM	
16	7.3.331.03.06.01.03	Estudio de Actualización del Mejoramiento del Plan Tarifario de del Sistema de AAPP y Alcantarillado	C1 a C2	Demora en respuesta de aceptación por parte de consultores	
17	7.3.331.03.06.01.06	Estudio, diseño de evolución y Mejoramiento de Sistema de AAPP	C1 a C2	invitados a través de la aplicación USHAY.	
18	6.3.331.03.06.09	Estudios físico químico y microbiológicos del agua potable del centro Cantonal	C1 a C2	Regularización de pagos anteriores pendientes por pago del GADM a la UNACH	

Que, mediante sumilla inserta en el memorando N°GADMCSQ-DOOPP-2024-0320-M, de fecha 20 de mayo de 2024, el mismo que se hace referencia anteriormente, el señor Alcalde del GAD´s Municipal del cantón Santiago de Quero, mediante sumilla inserta autoriza y dispone proceder conforme lo solicitado.

Que, con memorando N° GADMCSQ-DF-2024-0631-M de fecha 13 de mayo de 2024, la señora Directora Financiera Encargada, solicita se disponga la publicación en la página web institucional, se realice la Reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC; para lo cual remite la Cuarta Reforma al Presupuesto 2024 del GAD Municipal del cantón, para incrementar la partida 7.5.361.01.07.38 Mantenimiento y Adecuación del Centro de Acopio CECOPAC, valor de \$12.000,00 con traspaso de la partida 7.5.361.05.18 Asfaltos y Obras de Arte Varias Vías del Cantón Quero.

PARTIDA	PROCESO	TRASPASO	
PRESUPUESTARIA	T NOSESS	Aumento	Disminución
7.5.361.01.07.38	Mantenimiento y Adecuación del Centro de Acopio CECOPAC	12000.00	
7.5.361.05.18	Asfaltos y Obras de Arte Varias Vías del Cantón Quero.		12000.00





Que, mediante memorando N°0657-A-GADMSQ-2024, de fecha 14 de mayo del 2014, el señor Pablo Velasco, Alcalde del GAD's Municipal del cantón Santiago de Quero, se dirige a los señores Ing. Robin Beltrán, Administrador TIC y al Abg. Rothman Romero Procurador Síndico y en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"En esta virtud, esta autoridad DISPONE:

- 1. Al señor Administrador de Tecnología de la Información, proceda con la publicación en la página institucional.
- 2. Al señor Procurador Síndico Municipal, elabore la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2024.

Que, con memorando N° GADMCSQ-DF-2024-0693-M de fecha 28 de mayo de 2024, la señora Directora Financiera Encargada, solicita se disponga la publicación en la página web institucional, se realice la Reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC; para lo cual remite la Cuarta Reforma al Presupuesto 2024 del GAD Municipal del cantón, para incrementar la partida 5.3.02.07 Difusión, información y publicidad, valor de \$1800,00 con traspaso de la partida 5.3.08.07.02 Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicación.

PARTIDA	PROCESO	TRASPASO	
PRESUPUESTARIA		Aumento	Disminución
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	1800,00	
5.3.08.07.02	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicación		1800,00

Que, mediante memorando N°0713-A-GADMSQ-2024, de fecha 31 de mayo del 2014, el señor Pablo Velasco, Alcalde del GAD´s Municipal del cantón Santiago de Quero, se dirige a los señores Ing. Robin Beltrán, Administrador TIC y al Abg. Rothman Romero Procurador Síndico y en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"En esta virtud, esta autoridad DISPONE:

- 1. Tecnología de la Información, publicación de la 5ta Reforma, en la página institucional.
- Asesoría Jurídica, proceda con la elaboración de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, a fin de contar con los instrumentos necesarios para continuar con el proceso de contratación del MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL SANTYIAGO DE QUERO.

En ejercicio de las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento;





RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero del ejercicio económico 2024, con lo siguiente:

1.1 CORECCIÓN DE PARTIDAS Y VALORES

NOMBRE EN EL PAC	CODIGO ACTUAL	CÓDIGO CORRECTO	VALOR	VALOR PRESUPUESTO
Contratación de servicios Exequiales Convenio Residencial	5.3.231.03.02.40	5.3.231.02.40.01	896.00	Sin cambio
Adquisición de Vestuario para PAM CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	5000.00	Sin cambio
Adquisición Uniformes Prendas de protección CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	330.00	Sin cambio
Adquisición Uniformes Prendas de protección CONVENIO DOMICILIAR	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	213.00	Sin cambio
Adquisición Uniformes Prendas de protección CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.02.01	7.3.231.08.02.03	57.00	Sin cambio
Adquisición de materiales de oficina CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	784.00	Sin cambio
Adquisición de materiales de oficina CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	2000.00	Sin cambio
Adquisición de Materiales de oficina CONVENIO DOMICILIAR	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	496.00	Sin cambio
Adquisición de Materiales de Oficina CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	120.00	Sin cambio
Adquisición de Materiales de oficina CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.04	7.3.231.08.04.02	600.00	Sin cambio
Adquisición de Panales para Adultos Mayores CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	8500.00	Sin cambio
Adquisición Materiales de Aseo - Kit Aseo PAM CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	2000.00	Sin cambio
Adquisición Materiales de Aseo - Kit Aseo PAM CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	4500.00	Sin cambio
Adquisición de Materiales de limpieza para el Centro CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	800.00	Sin cambio
Adquisición de Materiales de limpieza para el Centro CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	2200.00	Sin cambio
Adquisición de Insumos de bioseguridad CONVENIO RESIDENCIAL	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	3100.00	Sin cambio
Adquisición de Insumos de bioseguridad CONVENIO DOMICILIAR	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	1100.00	Sin cambio
Adquisición de Insumos de bioseguridad CONVENIO DISCAPACIDADES	7.3.231.03.08.05.01	7.3.231.08.05.02	800.00	Sin cambio
Adquisición cámaras de seguridad Varias Áreas GAD QUERO	7.3.231.03.14.04	7.3.231.14.04.01	25000.00	Sin cambio
Adquisición Cocina, Mobiliario, repisas y puertas mesones CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.03	8.4.231.01.03.02	1800.00	Sin cambio





Adquisición de MINIBUS para Desarrollo Social	8.4.231.04.01.05	8.4.231.01.05.02	50000.00	Sin cambio
Adquisición de computadoras fijas, portátiles e impresoras para las diferentes Unidades de la Dirección de Desarrollo Social	8.4.231.04.01.07	8.4.231.01.07.01	9800.00	Sin cambio
Adquisición de Impresora, Copiadora, Escáner CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.07	8.4.231.01.07.01	2000.00	Sin cambio
Adquisición Parlante bluetooth CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.07	8.4.231.01.07.01	200.00	Sin cambio
Adquisición Equipos Médicos CONVENIO RESIDENCIAL	8.4.231.04.01.13	8.4.231.01.13.01	2500.00	Sin cambio
Mantenimiento de eco tachos	7.3.321.03.04.04.02	7.3.321.04.04	10000.00	Sin cambio
Vehículos Servicio para mantenimiento y reparación Vehículo recolector	7.3.321.03.04.05.01	7.3.321.04.05	10000.00	Sin cambio
Cierre técnico celda emergente de desechos tóxicos	7.5.321.05.01.99.02	7.5.321.01.99.05	77000.00	Sin cambio
Estudios fisico quimico y microbiologicos del agua potable del centro Cantonal	6.3.331.03.06.09	6.3.331.03.06.09.01	12.000,00	10.000,00
Adquisicion de medidores y accesorios para Agua Potable	6.3.331.03.08.11	6.3.331.03.08.11.02	10.000,00	Sin cambio
Estudio de Actualización del Mejoramiento del Plan Tarifario de del Sistema de AAPP y Alcantarillado	7.3.331.03.06.01.10.	7.3.331.03.06.01.03	70.000,00	Sin cambio
Estudio, diseno de evalucion y Mejoramiento de Sistema de AAPP	7.3.331.03.06.01.08.	7.3.331.03.06.01.06	200.000,00	Sin cambio
Excavacion de pozo de agua para la Junta Administradora de Agua Potable Punachizag	7.5.331.05.01.01.07.	7.5.331.05.01.01.06	50.000,00	Sin cambio
Sistemas de Agua Potable Canton Quero	7.5.331.05.01.01.06.	7.5.331.05.01.01.07	375.000,00	Sin cambio
Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	7.3.361.03.07.02	7.3.361.03.07.02	8.000,00	12.000,00
Adquisicion de filtros y aceites para la maquinaria pesada, equipo caminero y vehiculos ivianos de propiedad del Gad Municipal del Canton Santiago de Quero	7.3.361.03.08.03	7.3.361.03.08.03.01	85.000,00	Sin cambio
Insumos Materiales Y Suministros Para Construcción	7.3.361.03.08.11.01.	7.3.361.03.08.11.01	169.750,00	180.000,00
Adquisicion de maquinaria y equipos para Obras públicas del Gad Municipal Quero	7.3.361.03.14.04	7.3.361.03.14.04.01	15.000,00	Sin cambio
Construccion cerramiento y pavimento cancha de uso Multiple H. la Dolorosa	7.5.361.05.01.07.09	7.5.361.05.01.07.09	40.000,00	25.000,00
Bacheo y recapeo de varias vías del Gad Municipal Quero	7.5.361.05.05.01	7.5.361.05.01.01	7.000,00	Sin cambio
Adquisicion de una cargadora frontal y un minicargador con accesorios ,rodilo liso y barredora incluye mantenimiento preventivo y correctivo , para el Gad Municipal Santiago de Quero	8.4.361.04.01.04.01	8.4.361.04.01.04.04	445.000,00	Sin cambio
Adqusicion de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el Gad Municipal Santiago de Quero	8.4.361.04.01.05.02	8.4.361.04.01.05.04	100.000,00	Sin cambio





1.2 CAMBIO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	VALOR
8.4.151.04.01.04.01	Maquinarias y Equipos	11.000,00
8.4.151.04.01.04.01	Maquinarias y Equipos - impresoras copiadoras	6.000,00
8.4.151.04.01.04.02	Maquinarias y Equipos (automatización, recaudación plazas y mercados)	35.000,00

1.3 CAMBIO DE PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL

PARTIDA	TIPO COMPRA	DETALLE ORIGINAL PAC	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
7.3.231.03.02.05.09	Servicio	Proyecto Quero Arte y Cultura Contratación de Gestores Culturales relacionados con bandas de pueblo	Menor cuantía de servicios a Régimen Especial
8.4.361.04.01.05.01	Bien	Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el Gad Municipal Santiago de Quero	Subasta inversa electrónica a catálogo electrónico
8.4.361.04.01.05.04	Bien	Adqusicion de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el Gad Municipal Santiago de Quero	Subasta inversa electrónica a catálogo electrónico

1.4 CAMBIO DE CUATRIMESTRE

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESO	CAMBIO DE CUATRIMESTRE
8.4.231.04.01.10	Adquisición de Instrumentos Musicales	de C1 a C2
7.3.321.03.06.01.07	Elaboración del Plan de Gestión Integral de Desechos Sólidos	de C1 a C2
7.3.231.03.02.07.01	Servicio de Difusión Información y Publicidad de la Gestión GAD Municipalidad	de C1 a C2 Y C3
7.3.231.03.02.05.09	Proyecto Quero Arte y Cultura Contratación de Gestores Culturales relacionados con bandas de pueblo	de C1 a C2 Y C3
7.3.231.03.02.04	Adquisición de material promocional turísticos para la participación en eventos culturales locales y provinciales	de C1 a C2
7.3.231.03.08.20	Adquisicion de Menaje de cocina, de hogar y Accesorios Descartables CONVENIO RESIDENCIAL	de C1 a C2
8.4.231.01.07.01	Adquisición Parlante bluetooth CONVENIO RESIDENCIAL	de C1 a C3
8.4.231.04.01.03	Adquisición Cocina, Mobiliario, repisas y puertas mesones CONVENIO RESIDENCIAL	de C1 a C3
7.3.151.03.06.01.01	Consultoría de talento humano	de C1 a C2
7.5.361.05.01.07.46.	Mantenimiento y Adecuación Mercado Central	de C1 a C2-C3
7.5.361.05.01.07.47.	Mantenimiento y Adecuación Oficinas Municipales	de C2 a C3
7.5.361.05.01.04.01.	Regeneración Urbana Parque el Labrador	de C2 a C3
7.3.361.03.06.01.16.	Consultoría para la actualización del PDYOT y PUGS	de C1 a C2





7.3.361.03.06.01.08.	Consultoría Levantamiento ortofotográfico del área Rural del Cantón Quero	de C1 a C2-C3
7.5.361.05.01.04.02.	Regenracicon Urbana Llimpe Grande	de C2 a C3
8.4.361.04.01.05.04	Adquisición de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	de C1 a C2
7.3.361.03.04.04	Adquisición de una volqueta incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	de C1 a C2
8.4.361.04.01.05.01	Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	de C1 a C2
7.3.361.03.14.04	Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 incluye mantenimiento preventivo y correctivo para el GAD Municipal Santiago de Quero	de C1 a C2
8.4.361.04.01.04.04	Adquisición de una cargadora frontal y un minicargador con accesorios, rodillo liso y barredora incluye mantenimiento preventivo y correctivo, para el Gad Municipal Santiago de Quero	de C1 a C2
7.3.361.03.04.04	Adquisición de una cargadora frontal y un minicargador con accesorios, rodillo liso y barredora incluye mantenimiento preventivo y correctivo, para el Gad Municipal Santiago de Quero	de C1 a C2
7.5.361.05.01.07.38	Mantenimiento y Adecuación CECOPAQ	de C1 a C2
7.5.361.05.01.07.03	Repotenciación del Coliseo Cerrado de Deportes	de C1 a C2
7.5.361.05.01.05.01	Asfalto y Obras de Arte varios Vías del Cantón Quero	de C1 a C2 y C3
7.5.331.05.01.03.22	Alcantarillado Sanitario Eloy Alfaro	de C1 a C2
7.5.331.05.01.03.21	Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre	de C1 a C2 y C3
7.5.331.05.01.03.09	Alcantarillado Puñachisag	de C1 a C2 y C3
7.5.331.05.01.03.06	Alcantarillado Sanitario IV Etapa Yayulihui Alto	de C1 a C2 y C3
7.5.331.05.01.03.05	Alcantarillado Yayulihui Centro II Etapa	de C1 a C2 y C3
7.3.361.03.08.13.02	Adquisición de Repuestos y Arreglos Volquetas Hino de Propiedad del GAD Municipal Santiago De Quero	de C1 a C2
7.3.331.03.06.01.03	Estudio de Actualización del Mejoramiento del Plan Tarifario de del Sistema de AAPP y Alcantarillado	de C1 a C2
7.3.331.03.06.01.06	Estudio, diseño de evolución y Mejoramiento de Sistema de AAPP	de C1 a C2
6.3.331.03.06.09	Estudios físico químico y microbiológicos del agua potable del centro Cantonal	de C1 a C2

1.5 REFORMA AL PRESUPUESTO DE TRASPASOS

Reforma cuarta

PARTIDA	PROCESO	Traspaso	
PRESUPUESTARIA	ARIA	Aumento	Disminución
7.5.361.01.07.38	Mantenimiento y Adecuación del Centro de Acopio CECOPAC	12000.00	
7.5.361.05.18	Asfaltos y Obras de Arte Varias Vías del Cantón Quero.		12000.00





Reforma quinta

PARTIDA	PROCESO	Traspaso	
PRESUPUESTARIA		Aumento	Disminución
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	1800,00	
5.3.08.07.02	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicación		1800,00

ARTÍCULO 2.- Disponer al señor Administrador de Tecnología de la Información, proceda a la publicación inmediata en la página institucional,

ARTÍCULO 3.- Disponer al jefe de compras públicas, proceda a realizar la reforma pertinente en el PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS, así como la inmediata publicación de la presente Resolución en el portal de compras públicas.

La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal de Compras Públicas; y, de su ejecución completa, encárguese la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Santiago de Quero.

Sr. Pablo David Velasco Garcés

ALCALDE DEL GAD'S MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO